

FICHA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



COORDINACIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO

Ficha Técnica:	TOR-06 Rev-04
Código:	TOR-06
Revisión:	Rev-04
Mes-Año:	Enero - 2023
Vigencia:	Desde: 01-01-2023
	Hasta: 31-12-2024
Tipo:	Equipo Médico

DATOS GENERALES

Nombre: **TORRE DE VIDEO - UROLOGIA**

ATRIBUTO	ITEM	VALOR
----------	------	-------

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS:

Sistema de Visualización	1.01	Mínimo un monitor Full HD o 4K o UHD, a Color, LCD o LED, Grado Médico
	1.02	Tamaño mínimo 26", con resolución mínima de 1920x1080
	1.03	Puertos de entrada: Mínimo DVI o HDMI y opcional (RGB y/o VGA y/o Super Video y/o Video compuesto)
Procesador de video	2.01	Captura de imagen y de video Full HD o 4K o UHD
	2.02	Puerto mínimo: USB
	2.03	Puertos de salida de video Full HD o 4K o UHD: Mínimo DVI o HDMI.
Cabezal de cámara	3.01	Funcionamiento mediante 3 chips
	3.02	Autoclavable o mediante limpieza manual
	3.03	Resolución: Soporta Full HD o 4K o UHD mínimo de 1920x1080
	3.04	Zoom óptico: mínimo de 1,5x veces o superior o su equivalente en mm
	3.05	Botones de control \geq 2 botones.
Fuente de luz	4.01	Lámpara de xenón o LED.
	4.02	Rango de temperatura de color: entre 5000 °K a 7000 °k.
	4.03	Control de intensidad: de forma manual y/o automático o progresiva
Sistema grabador de video	5.01	Puerto de entrada mínimo DVI o HDMI que incluye adaptador para DVI, en caso de requerirse
	5.02	Puertos de salida mínimo DVI o HDMI que incluye adaptador para DVI, en caso de requerirse
	5.03	Captura y almacenamiento de video e imágenes en unidades de memoria USB o Disco duro externo, con memoria interna de al menos 300GB
	5.04	Grabador de video e imágenes de alta definición HD o Full HD o 4K o UHD, mínimo de 1920x1080 (1080p)
Accesorios		
Coche de transporte	6.01	Un (1) Carro de transporte de grado médico para la ubicación de los componentes del equipo médico: con montaje estético para el monitor, al menos dos ruedas bloqueables
Cobertor del equipo	6.02	Uno (1) propio del equipo, que cubra todos los equipos que conforman la torre.
Disco duro externo de expansión	6.03	Uno (1) compatible con el sistema, capacidad \geq 8TB.

Energía de respaldo	6.04	Un (1) UPS de capacidad $\geq 1,5$ kVA.
Teclado en español	6.05	Un (1) de grado médico compatible con el sistema.
Cables de conexión eléctrica	6.06	Para todos los equipos que conforman la torre que lo requieran.
Cables de conexión audio y video	6.07	Para todos los equipos que conforman la torre que lo requieran.
Bomba de Aspiración y Bomba de Irrigación	6.08	Requerido.
Circuitos de succión y irrigación	6.09	Dos (2) reutilizables
Frascos para succión	6.10	Dos (2) reutilizables.
Recipiente de esterilización cabezal	6.11	Un (1) propio del equipo para ubicar el cabezal de cámara.
Memoria USB	6.12	Una (1) propia del equipo para extracción de información.
Resectoscopio Monopolar y Bipolar		
*Opcional a elección del establecimiento de salud. Proveedor deberá consultar si se debe incluir el instrumental en la oferta.		
Óptica/ Telescopio de 30°	7.01	Uno (1) de 4mm, reutilizable.
Vainas de resectoscopio	7.02	Dos (2), tamaño externo - interno de 24 o 26 charr, con obturador.
Elemento de trabajo monopolar y bipolar	7.03	Dos (2), reutilizables (1 monopolar y 1 bipolar).
Unidad electroquirúrgica bipolar	7.04	Opcional a elección del establecimiento de salud. El proveedor deberá consultar si es requerido, previo al envío de oferta.
Electrodo de corte	7.05	Seis (6) reutilizables. (En caso de solicitar Unidad Electroquirúrgica)
Electrodo de vaporización	7.06	Seis (6) reutilizables. (En caso de solicitar Unidad Electroquirúrgica)
Cables de alta frecuencia monopolar y bipolar	7.07	Cinco (5), reutilizables: 3 bipolar y 2 monopolares. (En caso de solicitar Unidad Electroquirúrgica)
Cable de fibra óptica	7.08	Uno (1) compatibles con el sistema, longitud $\geq 2,5$ m.
Contenedor para esterilización	7.09	Uno (1) para todo el instrumental, deben incluir separadores y elementos de sujeción.
Cistoscopio		
*Opcional a elección del establecimiento de salud. Proveedor deberá consultar si se debe incluir el instrumental en la oferta.		
Óptica/ Telescopio de 30°	8.01	Uno (1) de 4 mm, reutilizable.
Vainas de cistoscopio	8.02	Cuatro (4) de tamaños entre 17 a 25 charr. Con obturador.
Puente de exploración de dos canales	8.03	Uno (1) reutilizable.
Cable de fibra óptica	8.04	Uno (1) compatibles con el sistema, longitud $\geq 2,5$ m.
Contenedores de esterilización	8.05	Uno (1) para todo el instrumental, deben incluir separadores y elementos de sujeción.
Ureteroscopio		
*Opcional a elección del establecimiento de salud. Proveedor deberá consultar si se debe incluir el instrumental en la oferta.		
Compacto operatorio	9.01	Uno (1), tamaño de 8 a 10 charr, 430mm
Elemento de trabajo	9.02	Uno (1), con dos canales de trabajo.
Cable de fibra óptica	9.03	Uno (1) compatibles con el sistema, longitud $\geq 2,5$ m.

Contenedor para esterilización	9.04	Uno (1) para todo el instrumental, deben incluir separadores y elementos de sujeción.
Uretrotomo		
*Opcional a elección del establecimiento de salud. Proveedor deberá consultar si se debe incluir el instrumental en la oferta.		
Óptica/ Telescopio de 0°	10.01	Uno (1) de 4 mm reutilizable
Camisa de uretrotomo	10.02	Una (1) de ≥ 20 charr. Con obturador
Tubo guía o vaina suplementaria	10.03	Uno (1), para catéter de balón
Elemento de trabajo	10.04	Uno (1)
Cuchillos	10.05	Tres (3) curvos/redondos Tres (3) rectos
Cable de fibra óptica	10.06	Uno (1) compatibles con el sistema, longitud $\geq 2,5$ m
Contenedor para esterilización	10.07	Uno (1) para todo el instrumental, deben incluir separadores y elementos de sujeción
OTRAS ESPECIFICACIONES:		
Energía/alimentación	11.01	Vac: Dentro del rango de 110 V a 127 V, 60 Hz.
Certificación	11.02	Certificación FDA y/o CE
Garantía técnica de fábrica	11.03	Dos años a partir de la recepción del bien. Durante la garantía técnica de fábrica los repuestos, piezas y mantenimiento (preventivo y correctivo) que requiera el bien o cualquier defecto de fabricación deben ser cubiertos por el proveedor, sin ningún costo para la entidad contratante, excepto en los casos atribuibles al mal uso del bien.
Garantía de repuestos, piezas y accesorios	11.04	Durante la vida útil, el proveedor garantizará la disponibilidad de repuestos, piezas y accesorios que requiera el equipo.
Mantenimiento	11.05	Durante la vida útil, cada 3 meses el proveedor deberá dar mantenimiento preventivo; sin costo para la entidad contratante durante los dos primeros años de garantía técnica. Si el fabricante del equipo médico recomienda más visitas de mantenimiento preventivo al año, estas serán cubiertas por el proveedor sin costo adicional para la entidad contratante.
	11.06	Garantía del servicio técnico (mano de obra) hasta la siguiente visita de mantenimiento preventivo, es decir, de suscitarse eventos que requieran de visitas de mantenimiento correctivo, estas serán cubiertas por el proveedor sin costo alguno para la entidad contratante, excepto en los casos atribuibles al mal uso del equipo. Esta garantía no incluye la provisión de repuestos, accesorios o consumibles (después de los dos primeros años).
Vida útil	11.07	8 años